

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-9622-2-8

EJEMPLAR N° 5 / HOJA N° 1 /

GAB. PRES. (O) N° 2.900/6 /

ANT. :

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **C 4 MAY 1990**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : COORDINADOR DIVISION LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 17 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo se sirva arbitrar medidas para incorporar en su Programa de Gobierno un plan de estimulación de lluvias.
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de Abril de 1990, por lo que, estableciendo la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito de la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 26 de Mayo de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Coordinador División Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo